

Recomendaciones para redactar la propuesta de TFG

1- Propuesta: instrucciones sobre Resumen de TFG/TFM

- Extensión mínima de 100 palabras y máxima de 250.
- El título del Trabajo debe ser descriptivo del contenido. Es aconsejable evitar, en la medida de lo posible, el nombre de la empresa (salvo autorización por parte de la empresa por firma de convenio). Se recuerda que es posible cambiar el título si finalmente no se ajusta al contenido.
- Uso del tiempo verbal presente, redactar en 3ª persona impersonal, uso de lenguaje formal y evitar referencias a situaciones personales.
- Se rechazan propuestas con faltas de ortografía y errores gramaticales.
- Estructura:
 - Contextualización del trabajo
 - Objetivo(s) del TFG
 - Metodología empleada
 - Principales resultados esperados (si fuera posible)

2- Propuesta para los TFG integrados

- Hay una única propuesta que debe ser introducida por el tutor correspondiente a la ERT que tiene la oferta. Una vez realizada la propuesta, las dos ERT implicadas la revisan y se introduce en la otra ERT. En este momento, la propuesta se traslada a las CAT correspondientes para su aprobación. Una vez aprobada la propuesta, se comunica a las ERT y se notifica al alumno y a los tutores.
- Al principio del campo “Observaciones” de cada propuesta deberá introducirse la palabra ‘INTEGRADO’ y el acrónimo de la doble titulación (por ejemplo, INTEGRADO, GADE-GITST).
- En el resumen se incluirán también los apartados siguientes:
 - Justificación del interés de realizar el TFG integrado
 - Aportaciones del sub-TFG de la titulación [titulación 1]
 - Aportaciones del sub-TFG de la titulación [titulación 2]
- Consideraciones a tener en cuenta para presentar un TFG Integrado:
 - En el apartado “Aportaciones del sub-TFG de la titulación X” debe especificarse de la forma más concreta posible qué partes o elementos del trabajo que se va a desarrollar son propias de un TFG de la titulación X. No es suficiente con mencionar competencias más o menos genéricas adquiridas en asignaturas de la titulación X que, de un modo u otro, serán útiles en el desarrollo del trabajo.
 - Con independencia de la valoración del TFG que en su momento realice el tribunal ante el que se defenderá, para la aceptación de la propuesta es necesario que se justifique, para cada una de las titulaciones, que en el TFG hay aspectos concretos que están directamente relacionados con esa titulación; y que no hubiese sido factible abordar dichos aspectos solo con los conocimientos y competencias propios de la otra titulación.
 - Asimismo, debe tenerse en cuenta que el volumen de trabajo que se dedicará al TFG deberá ser acorde a la suma de créditos asignados al TFG en cada una de las

titulaciones. Probablemente sea difícil justificar que se cumple este requisito en el momento de realizar la propuesta, salvo en aquellos casos en los que el trabajo se haya desarrollado ya, pero es algo que será tenido en cuenta por los tribunales que valoren los TFG integrados.

- La propuesta debe incluir, al menos, un tutor por cada título. Cada tutor debe haber impartido docencia en el título respectivo en los dos últimos años.

Octubre 2023